

275338



P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "MECANISMO DE MANDO Y SEGURIDAD SIMULTANEOS PARA PRENSAS A EXCENTRICA", a favor de D. ANDRES BALLESTEROS ALCALDE, de nacionalidad española, domiciliado en ISCAR (Valladolid).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención desarrollada con éxito en el extranjero, se refiere a un mecanismo de mando y seguridad simultanea para prensas a excéntrica, utilizando conjuntamente ambas manos.

5. Hasta el presente no son conocidos en España mecanismos de mando y seguridad simultaneamente, por medio de dos palancas manuales, que orrezcan garrotía absoluta, no solo en su función de mando, sino sobre todo en lo referente a seguridad. Adolecen sobre todo, de un grave inconveniente; si en circunstancias anómalas, algún agente externo o imprevisto, actúa o empuja a
- 10.

- 2 - 275338 - 9 MAR 1944



las palancas que unen el dispositivo de mando con el embrague sobre el cual actúa, puede darse el caso de que la prensa funciona sin haber pulsado el accionamiento, dando ocasión para un grave accidente.

5. El nuevo mecanismo elimina totalmente esta peligrosa posibilidad, al mismo tiempo que el mando de la prensa exige el empleo de las dos manos, con lo que se evita también que estas puedan quedar descuidadamente, debajo del carro que se evita también que estas puedan quedar descuidadamente, debajo del carro que desciende.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo:

15. La figura 1 muestra una vista frontal.  
La figura 2 una sección por la línea A-A de la figura 1.  
La figura 3 el dispositivo visto de arriba.  
Las figuras 4 y 5 detalles parciales.
20. El funcionamiento del nuevo mecanismo se explica a continuación:  
Se trata de hacer girar la barra (A) lo suficiente, para que ésta transmita su movimiento por medio de unas bielas a la palanca accionadora del embrague.
25. El giro de la barra (A) se consigue de la siguiente forma: Se hace girar hacia abajo al mismo tiempo las manillas (B) en cuyos ejes de giro se enlaza las bielas (C) provistas de unos rodillos (D) que empujan hacia arriba las levas (E) y éstas arrastran la caja (F) que lleva en su interior un alojamiento para la rótula (G) que gira impulsada por el movimiento ascendente de la caja.
- 30.

275338

-9 MAR.



Esta rótula (G) va atornillada en el extremo de la barra (A) por lo tanto nace girar también a ésta, que es lo que se pretende como anteriormente se ha dicho.

5. El dispositivo no provoca accionamiento de prensa si se impulsan las manillas individualmente. Por ejemplo, si se impulsa solo la manilla de la derecha: la leva (E) que es empujada hacia arriba por el rodillo (D) gira en el punto (H), empujando a la pieza (I) provista de un canal en forma de uve en el sentido indicado por la flecha (1).

10. Este empuje bloca la caja (F) contra el eje (J). Esto imposibilita movimiento de (F) y por tanto accionamientos de prensa.

15. Una de las características distintivas de este mecanismo, es que dispone de la siguiente e importante seguridad: No es posible el accionamiento de la prensa si por cualquier descuido o circunstancia anómala se gira a mano la barra (A), o se empujan a mano las bielas o palancas que unen el dispositivo al embrague de la prensa.

20. El funcionamiento de esta seguridad es el siguiente: Supongamos que la barra (A) gira no por accionamiento de las manillas (B) sino por cualquier anomalía, entonces la rótula (G) en su movimiento giratorio ascendente tropieza con la pletina (K) que está ligeramente holgada en su alojamiento y le nace inclinar hasta que su arista penetre en uno de los canales en forma de diente de sierra del eje (J). De esta forma la caja  
25. (F) queda olocada y sin posibilidad de accionamiento.

30. Esta invención dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá



pués construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.

= . =

N O T A

10. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Mecanismo de mando y seguridad simultaneos para prensas a excéntrica, utilizando conjuntamente ambas manos, caracterizado por el hecho de llevar dos palancas con bolas en sus extremos, que accionan dos bielas provistas de rodillos y que al girar provocan el accionamiento del embrague.

20. 2. Mecanismo según reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de llevar dos levas que actuando conjuntamente arrastran al cuerpo que sirve de alojamiento de una rótula.

25. 3. Mecanismo según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cuando se actúa solo sobre una de las palancas, la leva correspondiente gira sobre un bulón empujando a una pieza con canal en forma de uve, que apretándose contra el eje, provoca el bloqueo de los movimientos de la caja impulsora.

30. 4. Mecanismo según reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de llevar en la caja impulsora, un alojamiento para una rótula atornillada en el extremo de la barra de accionamiento y que transforma el movimiento longitu-



275338

dinal ascendente de la caja en movimiento giratorio de la barra.

5. Mecanismo según reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de llevar un eje con cuatro sangrías en forma de diente de sierra y una pletina con un agujero pasante para dicho eje, de forma que la pletina provoca el bloqueo del dispositivo, si los giros de la barra de accionamiento no han sido accionados por las dos palancas.

6. Mecanismo de mando y seguridad simultaneos para prensas a excéntrica.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas roliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, 9 de marzo de 1962.

15. ANDRES BALLESTEROS ALCALDE

p. a.

J. JOSE BALLESTEROS ALCALDE  
P.P.

245338

Fig. 1

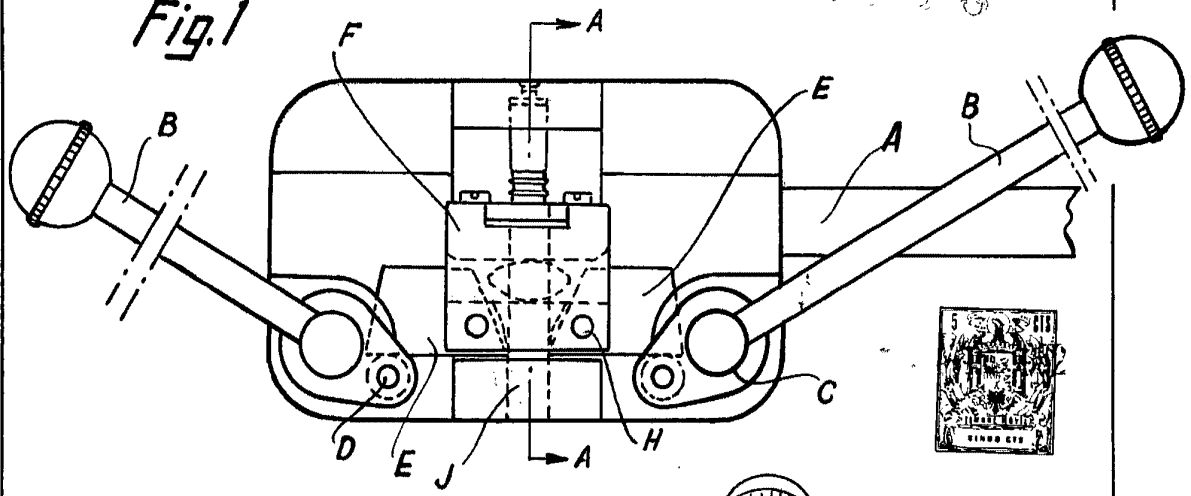


Fig. 2

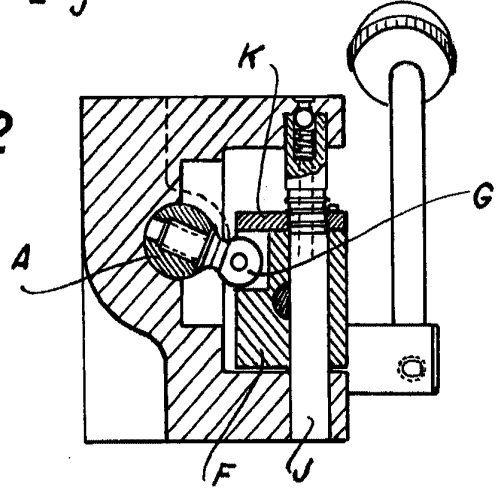


Fig. 3

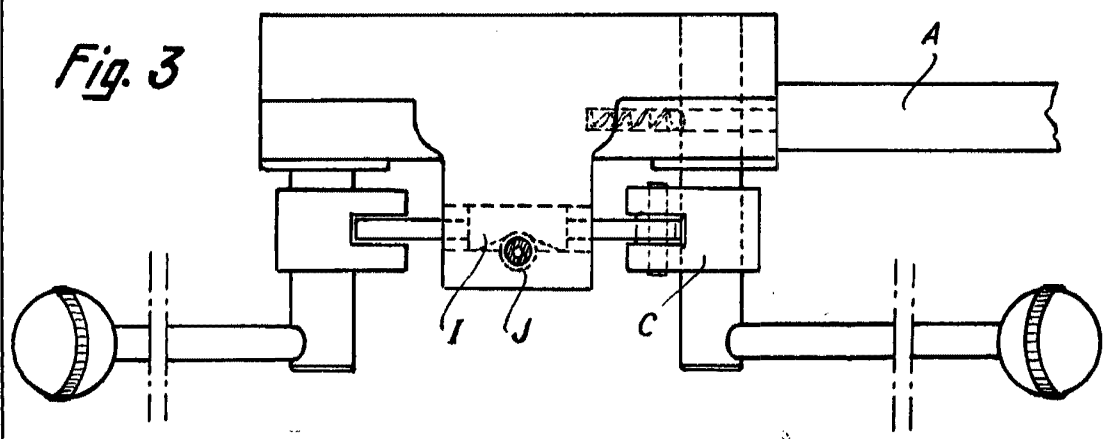


Fig. 4

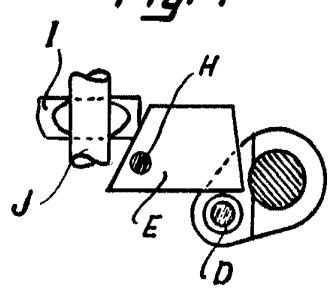
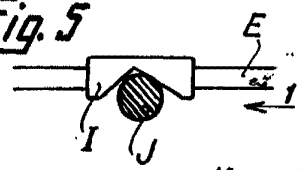


Fig. 5



Madrid, 1962  
Jaime Isern  
p.p.